

EDICTO

Realizado el primer ejercicio de la Fase de Oposición, para cubrir, por promoción interna, una plaza de TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA, el Tribunal Calificador constituido al efecto, ha otorgado la siguiente puntuación:

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
BERNAL GARNÉS, RAÚL	8,75

El aspirante podrá solicitar la revisión de la calificación obtenida en este primer ejercicio, mediante la presentación de solicitud en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo que finalizará a las 14:00 horas del día siguiente al de publicación de la calificación del ejercicio en cuestión, lo que se lleva a efecto el día 27 de enero de 2020 (**finalización plazo el 28 de enero de 2020**).

La solicitud de revisión se podrá realizar utilizando para ello el formulario “**SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN**”, y que puede ser descargado en la dirección web: www.petrer.es, (personal/administración) debiendo, en todo caso, especificar los motivos concretos en que fundamentan su petición.

Los aspirantes que hayan solicitado esta revisión comparecerán en el lugar y fecha establecido para la realización del siguiente ejercicio con una hora de antelación a la fijada para el mismo, al objeto de conocer el resultado de su solicitud de revisión.

Se convoca al aspirante que ha superado este primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio, el próximo día **4 de febrero de 2020, a las 12:00 horas, en esta Casa Consistorial**.

Petrer, a 27 de enero de 2020
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
Fdo. Jesús Puentes Quiles